

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que la señora **BLANCA MORENO CARRILLO**, ha entregado su vida al servicio del Magisterio Nacional, por el lapso de 25 años ininterrumpidos, desempeñándose como Profesora de la Escuela Fiscal Mixta No. 3 "Gladys Peet de Arosemena";

Que durante toda su trayectoria de educadora se ha desempeñado a cabalidad, con abnegación, sacrificio y capacidad, contando siempre con el beneplácito de la sociedad;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Exaltar las cualidades intelectuales, morales y académicas de la señora **BLANCA MORENO CARRILLO**, Profesora de la Escuela Fiscal Mixta No. 3 "Gladys Peet de Arosemena" por la labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir, por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor **Doctor Fausto Fajardo Espinoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore y entregue el presente Acuerdo en manos de la homenajeadada.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL